



ACTA 1

SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA ISLA DE TENERIFE CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2015.

En las dependencias del Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos del Cabildo Insular de Tenerife, sitas en el Pabellón Santiago Martín de La Laguna, y en virtud de la convocatoria cursada por D. Miguel Díaz-Llanos Cánovas, Consejero Delegado de Sostenibilidad de Recursos y Energía, siendo las 17:00 horas del día 5 de mayo de 2015, se reúne, en segunda convocatoria, el Pleno de la Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos de la isla de Tenerife con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. Miguel Díaz-Llanos Cánovas, como Consejero del Cabildo Insular de Tenerife
- D. Octavio Santana Sosa, en representación del Colegio Oficial de Químicos de Canarias
- Dña. Nieves Rodríguez Paz, en representación del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- D. Manuel Redondo Zaera, en representación de la Mesa de Fertilización Orgánica (COAG)
- D. Antonio González, en representación de la Asociación de Gestores de Residuos de Canarias (AGERCAN)
- Dña. Rosa Morales Santos, en representación de la Federación Canaria de Municipios (FECAM)
- D. Carlos Pego, en representación de la Federación Canaria de Municipios (FECAM)
- Dña. Gabriela Mara Santibáñez, en representación de la Plataforma Ciudadana "La Incineración no es la solución".
- D. Alexis Sicilia, en representación de la Asociación Zero Waste
- Dña. Raquel Malo Serisa, en representación de la Asociación Industrial de Canarias (ASINCA)

Asisten como público:

- D. Alonso Fernández Hernández, Secretario de la Asociación de Supermercados de las Islas Canarias (ASUNICA)
- D. Ignacio Quiles, en representación de la Comunidad de Bienes La Costa
- D. Salvador Dorta Reyes, en representación de Canarias Forestal
- Dña. Clara Fernández, en representación de ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.
- D. Bernardo de la Rosa, en representación de SINPROMI, S.L.

También asisten a la sesión D. Francisco Hernández Cabrera, Jefe del Servicio Técnico de Sostenibilidad de Recursos y Energía del Cabildo de Tenerife, y D. Alejandro Molowny López-Peñalver, Responsable de Unidad adscrito al mismo Servicio.



Considerando que la FECAM representa a los cinco ayuntamientos que deben conformar la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Orgánico, se considera que hay quórum suficiente para celebrar la sesión.



A continuación se tratan los asuntos previstos en el Orden del Día:

1. Constitución.



Se presenta la sesión por el Presidente de la Comisión, dando formalmente por constituida la Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos de la isla de Tenerife.

2. Relación de miembros. Estudio de solicitudes de incorporación a la Comisión.

El Presidente cede la palabra a D. Juan Domingo Cabrera Delgado, Secretario de la Comisión, a los efectos de que informe sobre las incidencias acaecidas en el proceso de constitución de la comisión.

Tras reseñar el procedimiento seguido hasta la aprobación del reglamento orgánico de la Comisión, se informa a los asistentes que toda la información generada hasta la fecha por la Comisión está publicada en la web tenerife.es y reste.es.

Seguidamente se da cuenta de las incidencias surgidas en relación con la designación de los representantes de las distintas entidades miembros de la Comisión:

- a) No consta la designación de los 5 representantes de los Ayuntamientos de la Isla, a designar por la Federación Canaria de Municipios.
- b) Se ha recibido la renuncia expresa de la Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza (ATAN) a participar en la Comisión.
- c) Está pendiente la determinación de las organizaciones sindicales, de consumidores y usuarios y de representantes vecinales que formen parte de la Comisión.
- d) Han solicitado la incorporación en la Comisión las entidades ECOEMBES, ASUINCA y la Asociación Barrio del Toscal de las Tribulaciones.

Atendiendo a estas circunstancias, se informa de que, con el añadido de la próxima cita electoral, será necesario recomponer la composición de la Comisión, a los efectos de que guarde la debida proporción entre los grupos en los que se integran los diferentes miembros de la misma, tal y como determina su reglamento orgánico.

Asimismo, considerando las solicitudes formuladas por las entidades ECOEMBES y ASUINCA, presentes en la sesión, se informa a los asistentes de la posibilidad de someter a votación de la Comisión la propuesta de incorporación de dichas entidades como miembros de la Comisión.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda dejar para la siguiente sesión de la Comisión la determinación definitiva de sus miembros, una vez despejadas las incertidumbres puestas de manifiesto y superado el próximo proceso electoral, comprometiéndose el Secretario de la Comisión a preparar para dicha sesión una propuesta de recomposición de la Comisión.

Asimismo, los miembros presentes acuerdan, por unanimidad, proponer la incorporación a la Comisión de las entidades ECOEMBES y ASUINCA.

3. Elección de Vicepresidencias.

El artículo 6.2 c) del Reglamento Orgánico establece, entre las funciones del pleno, la elección de las vicepresidencias.

Dada la indefinición de la representación de la Comisión, el Pleno acuerda dejar sobre la mesa este asunto para su consideración en la próxima sesión de la Comisión.

4. Propuesta de ideas y debate para la conformación del Plan de Actuación del presente ejercicio.

En este sentido, por el secretario de la Comisión se informa que no se ha recibido hasta la fecha ninguna propuesta en este sentido.

Tras un pequeño debate entre los asistentes se acuerda dejar sobre la mesa el asunto de referencia.

Por último, la Sra. Fernández (ECOEMBES) interviene para poner de manifiesto que en el Convenio Marco hay aprobado un plan de acción específico para Canarias, a los efectos de que se conozca y se tenga en cuenta por la Comisión.

5. Ruegos y preguntas.

D. Francisco Hernández Cabrera interviene para informar sobre la disponibilidad de los datos sobre residuos existentes hasta la fecha y su exposición en la web reste.es

D. Ignacio Quiles (C.B. La Costa) quiere apuntar que en el desarrollo de cualquier infraestructura que se quiera realizar deben tenerse en cuenta las infraestructuras que ya existen.

Finalizado un pequeño debate entorno a los datos disponibles, por el Presidente de la comisión se propone fijar ya una fecha para la próxima sesión.

Sin perjuicio de su necesaria convocatoria, los miembros asistentes acuerdan fijar una nueva sesión de la Comisión para el lunes 20 de julio de 2015, a las 17:00 h. en primera convocatoria y 17:15 h. en segunda convocatoria.

Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

El Secretario,

Juan Domingo Cabrera Delgado,

VºBº

El Presidente,

Miguel Díaz-Llanos Cánovas

